

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21013 BARCELONA

Doña Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 650/2019-E.

NIG: 0801947120198008316.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de mayo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. No-Luggage, S.L., con CIF B66234899, con domicilio en calle Selva 18, 08820 -El Prat de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 9 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190026755-1